

DIRECCION GABINETE TECNICO DE ALCALDÍA

Decreto de la Alcaldía por el que se determinan los Titulares de las Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno que ejercerán, las competencias delegadas por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 18 de marzo de 2020, durante la duración del estado de alarma, actualmente prorrogado hasta el 12 de abril de 2020, ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

El Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 18 de marzo delegó sus competencias en determinados Titulares de Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno o quienes legalmente les sustituyesen, para aquellos asuntos urgentes y hasta la finalización de la duración del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, con excepción de las delegadas en otros órganos municipales y de las atribuciones indelegables.

El Congreso de los Diputados con fecha 25 de marzo de 2020 ha autorizado la prórroga del estado de alarma hasta el 12 de abril de 2020.

Por lo expuesto, y en el ejercicio de la facultad otorgada por el Gobierno de Zaragoza en el apartado tercero del acuerdo adoptado el 18 de marzo de 2020, sobre el ejercicio de las competencias del Gobierno de Zaragoza y el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante la duración del estado de alarma ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus COVID-19, dispongo:

PRIMERO. El ejercicio de las competencias delegadas por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 18 de marzo de 2020 para aquellos asuntos urgentes y hasta la finalización de la duración de estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, actualmente prorrogado hasta el 12 de abril de 2020, según autorización del Congreso de los Diputados de 25 de marzo de 2020, con excepción de las delegadas en otros órganos municipales y de las atribuciones indelegables, corresponderá a los Titulares de las siguientes Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno o quienes legalmente les sustituyan:

- La Consejera de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior del 30 de marzo al 2 de abril de 2020, ambos inclusive.
- La Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior del 3 al 6 de abril de 2020, ambos inclusive.
- El Consejero de Urbanismo y Equipamientos del 7 al 9 de abril de 2020, ambos inclusive
- La Consejera de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente del 10 al 12 de abril de 2020.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo inscribirse en el Libro de Decretos de la Alcaldía.

DOCUMENTO	Resolución 20200010955 - Decreto de la Alcaldía por el que se determinan los Titulares de las Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno que ejercerán, las competencias delegadas por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 18 de marzo de 2020, durante la duración del estado de alarma, actualmente prorrogado hasta	ID FIRMA	6340856	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - EL ALCALDE				27 de marzo de 2020	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO AL GOBIERNO				27 de marzo de 2020	

